



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº

700

CASTRO, 16 de mayo de 2019.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 88 del 12.12.2018; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 y, las facultades que me confiere la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

APRUEBESE: El Contrato de fecha 13 de mayo de 2019, suscrito entre este Municipio y don **SERGIO ROBERTO SAUVALLE ECHAVARRIA**, chileno, Músico, será de prestación de servicio por concepto Expositor en la primera versión de la Escuela de Cultura Tradicional de Chiloé: Pilares de la Cultura Musical de Chiloé - Música Tradicional - Taller Práctico instrumental - Análisis comparativo musical tradición versus modernidad; a realizarse los días 17 al 21 de mayo de dos mil diecinueve; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

El gasto que demanda dicha actividad se imputará al Centro de Costo 060604 Eventos Tradicionales Folclóricos, Cuenta 21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/ DMV/ AVH /ScC/mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo Secretaría
- Archivo Depto. Cultura.